

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PROPUESTA DE DECLARACIÓN Nº DE 2009

VISTA la Recomendación Nº 5, de 2008, y

CONSIDERANDO que la grave crisis económica mundial ya está produciendo efectos sustanciales en la mayor parte de las economías reales del planeta, especial las de las naciones más desarrolladas, que vienen presentando una fuerte desaceleración de la actividad económica, gran disminución de las inversiones y aumento significativo del desempleo, en un contexto de acentuada pérdida de la confianza;

SEÑALANDO que la insolvencia del sistema financiero norteamericano, epicentro de la crisis mundial, todavía no ha sido debidamente resuelta, lo que quizás prolongue y acentúe el escenario de la crisis;

CONSIDERANDO que las últimas estimaciones del FMI y del Banco Mundial apuntan a un crecimiento de la economía mundial en 2009 de sólo un 0,5%, en tanto las economías de los países avanzados tenderían a registrar, en ese mismo período, una retracción del 2,0%, la mayor desde la Segunda Guerra Mundial;

OBSERVANDO que, según cálculos elaborados por esas dos instituciones, en los últimos dos meses de 2008 se habría dado una contracción del comercio mundial, medida por el valor y en relación al mismo período de 2007, de cerca del 42%, lo que es motivo de una gran inquietud;

CONSTATANDO, con gran preocupación, que hay una incipiente aunque nítida tendencia, en algunos países, a recurrir a la falsa promesa del proteccionismo como remedio para la crisis, tal como ya ocurre en los EEUU, onde el *Buy American* amenaza las exportaciones de acero de varias naciones, incluyendo las de Brasil;

RECORDANDO que, en la crisis del 29, la implantación de la Ley Smoot-Hawley, que cuadruplicó los aranceles de importación de los EEUU, provocó la contracción del comercio mundial a un tercio de su valor anterior, con consecuencias nefastas para la economía global;

SEÑALANDO que, de acuerdo con datos del comercio exterior brasileño y argentino, los flujos comerciales intra-MERCOSUR se están contrayendo a una tasa dos veces mayor que la de la disminución verificada en el comercio del bloque con el mundo, lo que es un contrasentido;

ADVIRTIENDO que, dada la importancia del proceso de integración para el presente y el futuro de los Estados Partes, dicha tendencia a una mayor

contracción de los flujos comerciales intrabloque, de mantenerse, podría comprometer la viabilidad y el significado estratégico del MERCOSUR; y

CONSIDERANDO, por último, el papel que este Parlamento debe tener en la crisis como representante de los intereses mayores de todos los ciudadanos del MERCOSUR, y no de intereses específicos de los Estados Partes;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

- Su gran preocupación con el agravamiento de la crisis mundial, que ya está produciendo efectos sustanciales en la mayor parte de las economías reales, inclusive las de los Estados Partes del MERCOSUR.
- Su decepción ante la falta de un análisis adecuado de la crisis de insolvencia del sistema financiero norteamericano, que amenaza profundizar y prolongar la recesión mundial.
- Su gran inquietud ante el hecho de que el comercio intrabloque se esté reduciendo más acentuadamente que el comercio extrabloque, tendencia esta que, de mantenerse, puede llegar a comprometer el proceso de integración y el sentido estratégico del MERCOSUR.
- Su oposición al uso del proteccionismo como recurso para minimizar los efectos de la crisis, el cual podría tener, en la práctica, un efecto inverso al pretendido. En relación al comercio en el MERCOSUR, el Parlamento entiende que se debe evitar, a toda costa, toda medida proteccionista, especialmente aquellas que sean implementadas unilateralmente y sin consulta con los demás Estados Partes. Es posible aceptar las medidas de restricción al comercio consensuadas, en tanto sean transitorias, específicas para sectores extremadamente vulnerables, muy discretas y cuyo resultado no sea el desvío de comercio en detrimento del proceso de integración.
- Su fuerte compromiso con el fomento al comercio intrabloque y al comercio de los Estados Partes con la ALADI, incluso mediante medidas tales como la ampliación del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) y el financiamiento del comercio exterior en moneda local.
- Su clara conciencia de que la armonización de las políticas macroeconómicas se tornó, en la actual coyuntura, un imperativo para el éxito y la continuidad del proceso de integración del MERCOSUR.
- Su firme convicción de que la crisis puede enfrentarse mejor si los Estados Partes profundizan el proceso de integración. Para ello, el Parlamento entiende que los estímulos conjuntos a la producción del bloque, realizados dentro de un contexto de rápida integración de las cadenas productivas y de un decidido combate a las asimetrías, podrán atenuar los efectos de la crisis en los mercados de trabajo y en la población de todos los Estados Partes.

- Su compromiso en la búsqueda de la imprescindible concertación mundial para enfrentar la crisis, especialmente en lo referente a la reglamentación del sistema financiero internacional.
- Su confianza en el proceso de integración del MERCOSUR como agente estratégico de superar de la crisis y de la inserción exitosa de los Estados Partes en el nuevo espacio de desarrollo que probablemente vaya a configurarse en el escenario mundial post-recesión.

Sala de Sesiones,

de 2009-06-05

Parlamentario Aloizio Mercadante